

INFORME DEL COMISARIO

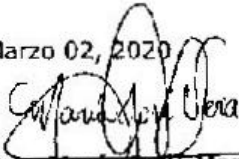
**A la Junta General de Accionistas de:
ARCEX S.A.:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros. De igual manera, he revisado los estados financieros, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de caja de **ARCEX S.A.** al 31 de diciembre del 2017, sobre los cuales procedo a rendir este Informe:

- La compañía **ARCEX S.A.** no ha tenido movimiento alguno, manteniéndose su capital inicial.

Marzo 02, 2020



Eco. María José Vera Shigla.
Comisario
C.C.: 0930541941